



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 018 2021 00232 00
Demandante(s)	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado(s)	JUAN SANTIAGO RAIGOZA URIBE
Asunto	CORRE TRASLADO CUENTAS DEFINITIVAS SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	2473V

En atención al memorial que antecede, se CORRE TRASLADO de las cuentas definitivas, rendidas por el auxiliar de justicia (secuestre) MARTA LUCIA CADAVID RUIZ representante legal de BIENES & ABOGADOS S.A.S, por el termino de diez (10) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 500 del Código General del Proceso.

Se le indica que una vez en firme, se procederá a la fijación de los honorarios.

NOTIFÍQUESE

K.C.


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Código de verificación: **f81720733f799204b461f69c4c75ae692fc26b91b179b7ab7cd9047f02a8b04e**

Documento generado en 29/09/2022 01:34:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>